

**APROBACIÓN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
CONTRATO TC-CD-001-2015 - OTROSI 9**

OBJETO DEL CONTRATO: EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO VEHICULAR (GNCV) CON DESTINO A LA FLOTA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE CARTAGENA - SISTEMA TRANSCARIBE.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$20.583.071.000.000

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Planteado en dos (2) etapas.

1. Etapa de Diseño, construcción, suministro de elementos, equipos y prueba y puesta en marcha de las EDS: hasta el 5 de noviembre de 2015.
2. Etapa Pedagógica: desde el 11 de noviembre de 2015 hasta el 11 de diciembre 2015.
3. Etapa de operación regular: Será de tres (3) años, es decir hasta el día 13 de enero de 2020

El contrato cuenta con las siguientes modificaciones.

Otrosí 1. Amplio la vigencia del contrato por el termino de (2) dos años, es decir hasta el 13 de enero de 2022.

Otrosí 2. Amplia vigencia del contrato hasta el día 13 de enero de 2023, y ampara el termino prorrogado con RP por valor de \$ 2.244.637.836,33

Otrosí 3. Amplia vigencia del contrato hasta el día 13 de mayo de 2023.

Otrosí 4. Amplia vigencia del contrato hasta el día 13 de agosto de 2023.

Otrosí 5. Amplia vigencia del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2023, amparada en CDP y RP por valor de \$ 1.671.829.450,00

Otrosí 6. Amplia vigencia del contrato hasta el día 31 de marzo de 2024 y el valor de 2.103.853.131,45

Otrosí 7. Amplia la vigencia del contrato hasta el día 18 de mayo de 2024, contando con amparo en Registro Presupuestal por valor de \$1.172.832.000,00

Otrosí 8. Amplia la vigencia del contrato hasta el día 03 de junio de 2024 y se tiene como valor la suma de \$ 300.000.000, 00

Otrosí 9. Amplia la vigencia del contrato hasta el día 03 de octubre de 2024 y se tiene como valor la suma de \$ 1.642.183.241,33

CONTRATISTA/TOMADOR: ORGANIZACION TERPEL S.A. identificada con NIT No. 830.095.213-0

BENEFICIARIO: TRANSCARIBE S.A.

PÓLIZA NÚMERO: 61492 ANEXO 16 ✓

FECHA DE EXPEDICIÓN: 07/06/2024. ✓

ASEGURADORA: Chubb Seguros Colombia S.A.

AMPAROS, VIGENCIAS Y CUANTÍAS:

- **Cumplimiento del contrato:**

Vigencia: 2024/06/03 Hasta: 2025/04/03 - Cuantía: \$ 2.252.589.324, 13

- **Estabilidad de la Obra:**

Vigencia: 2024/10/03 Hasta: 2029/10/03 - Cuantía: \$ 2.252.589.324, 13

Verificadas las cuantías y vigencias de la Garantía Única de Cumplimiento y su correspondencia con lo previsto en la cláusula 16 y subsiguiente del contrato celebrado entre las partes, se permite aprobar la póliza de la referencia.

Dado en Cartagena de Indias, el día cinco (05) del mes de julio de 2024.



ERCILIA BARRIOS FLOREZ
GERENTE GENERAL
TRANSCARIBE S.A.

Proyectó: 
Lauren M. Guerra Echenique
Contratista Oficinas Asesora Jurídica

Nota: En virtud del numeral 16.2 de la cláusula 16 del contrato TC-CD-001-2015, en lo relativo con la adquisición de garantía de responsabilidad civil extracontractual, el contratista aportó certificación fechada 28 de noviembre de 2023, expedida por la sociedad Zurich Colombia Seguros S.A., de adquisición de póliza bajo número No. 121571889, cubriendo como asegurador adicional Transcaribe S.A. con un límite de responsabilidad por la suma de USD 25.000.000., aprobada por Transcaribe en fecha 04 de diciembre de 2023, y con vigencia de un año.